CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ 003203 /2024

Cerrillos, 05 DIC 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 100/2029/2024 de la Alcaldesa, La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento N° 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 3 de noviembre de 2024, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**LUISA PAOLA TORO ARAOS**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	13°
Escalafón	:	Auxiliar
Desde	:	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dependencia	:	Dirección de Riesgo Desastre/Operaciones

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
ALCALDESA

OCT/CUCH/MPP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada